



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO BECA COMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA 2023-2024

La Dirección de Desarrollo de Personal de la Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH) de la Dirección General de Administración (DGA) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), con domicilio en Calle Isabel la Católica No. 165, torre B, Piso 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se solicitan y para qué fines?

Los datos personales que se solicitan son recabados mediante la solicitud de participación en la convocatoria, y a la que se podrá acceder en el portal de la AEFCM, en <https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/convocatorias/index.html> y serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SI
• Ejecutar los trámites señalados en la Convocatoria.	X	
• Integrar el registro de maestras y maestros participantes.	X	
• Identificar a las y los participantes.	X	
• Verificar los requisitos para la participación en la Convocatoria.	X	
• Dictaminar los requisitos y documentos.	X	
• Emitir Oficio de Autorización.	X	
• En su caso, otorgar el Reconocimiento Beca Comisión a las maestras y maestros participantes.	X	

#### Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

#### ¿Con quién se comparte su información personal y para qué fines?

Se informa que los datos personales recabados pueden ser transferidos a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), con la finalidad de llevar a cabo el Proceso para otorgar el Reconocimiento Beca Comisión.

#### ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de Datos Personales?

Artículos 6º, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, tercer párrafo, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 14, 26, 27 y 35 de los "Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público"; ÚNICO, 5. fracciones I, VII y XIII y Transitorio Tercero del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005", difundido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de octubre de 2017; IV y VI, numeral C00.7 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México publicado en el DOF el 08 de febrero de 2019; artículos 16, 17 y 18 del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento Ciclo escolar 2023-2024.

#### ¿Dónde puede ejercer los derechos ARCO?

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por correo electrónico, vía telefónica, correo certificado o ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); para ello, se comparten los datos.

**NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:** David Acevedo Sotelo.  
**DOMICILIO:** Av. Isabel la Católica No. 165, torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.  
**TELÉFONO:** 55 3601 7100. **Extensión:** 43226.  
**CORREO ELECTRÓNICO:** [datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx](mailto:datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx).

O bien, por medio de la **Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0)** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o en su caso realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se encuentra ubicado en Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Conmutador: 5004 2400, en el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) al teléfono 800 835 43 24 o en la liga electrónica: <https://home.inai.org.mx/>

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del sitio web:

- [https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index\\_uaf.html](https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_uaf.html)

#### Otros datos de contacto:

**Página de Internet:** [https://www.aefcm.gob.mx/quienes\\_somos/uaf/funciones.html](https://www.aefcm.gob.mx/quienes_somos/uaf/funciones.html)  
Número telefónico para la atención del público en general: 55 3601 7100

Última actualización: 16 de agosto de 2023.